



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 46 Vol. XXVII, Verano 2026, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajoysociedad



Rupturas y continuidades en torno a desigualdades en el acceso al mercado de trabajo de Santiago del Estero

Ruptures and continuities surrounding inequalities in access to the labor market in Santiago del Estero

Rupturas e continuidades em torno das desigualdades no acesso ao mercado de trabalho em Santiago del Estero

Cajal, Jorgelina¹

Peralta, Eliana²

Suárez, María Florencia³

Marelli, Silvia⁴

Recibido: 02.08.2025

Aceptado: 03.10.2025



Resumen

El artículo tiene por objetivo analizar las desigualdades en el acceso al mercado laboral de Santiago del Estero, a partir de una perspectiva histórica y crítica, centrada en la informalidad, precariedad y exclusión social en contextos regionales. Partimos de la hipótesis que afirma que el ritmo de crecimiento del empleo formal de la provincia de Santiago del Estero en los últimos años, se dio en paralelo al crecimiento del sector informal y con ello la reproducción de relaciones laborales por fuera del trabajo asalariado y la consolidación de una estructura laboral migrante que profundiza desigualdades en indicadores sociales, económicos, laborales, etc.

En este sentido, nos proponemos abordar, por un lado, la realidad de los trabajadores nómadas del sector turístico, entendida como parte de un proceso de continuidad histórica que ha

¹ Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (FH,CsyS-UNSE/CONICET). Mail: Jorgelin.cajal@hotmail.com ORCID 0009-0009-2340-7560

² Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (FH,CsyS-UNSE/CONICET). Mail: elianagabrielasayago@gmail.com ORCID 0009-0008-0542-5856

³ Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Becaria Posdoctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (FH,CsyS-UNSE/CONICET). Mail: mflorsua@gmail.com, ORCID 0000-0001-6305-1049

⁴ Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (FH,CsyS-UNSE/CONICET). Mail: marellisilviae@gmail.com ORCID 0000-0002-7434-9606

caracterizado a nuestra provincia, y por otro lado, la proliferación de nuevas formas de trabajo, como proceso de ruptura en la configuración tradicional del trabajo dependiente. Para ello, nos centraremos específicamente en el sector de la economía popular y en los recuperadores urbanos, considerados como un emergente laboral contemporáneo. Asimismo, incorporaremos la perspectiva de género como una dimensión transversal en la configuración de desigualdades entre pares categorícos (Pérez Sáinz, 2014).

Palabras Clave: Desigualdades, mercado de trabajo, migraciones, economía popular, género

Abstract

This article aims to analyze inequalities in acces to the labor market in Santiago del Estero, from a historical and critical perspective, focusing on informality, precariousness, and social exclusion in regional contexts. We hypothesize that the pace of growth in formal employmente in the province of Santiago del Estero in recent years has parallels the growth of the informal sector, leading to the reproduction of labor relations outside of wage labor and the consolidation of a migrant labor structure that deepens inequalities in social, economic, and labor indicators.

In this sense, we propose to address, on the one hand, the reality of nomadic workers in de tourism sector, understood as a part o a process of historical continuity tha has characterized our province, and, on the other hand, the proliferation of new forms of work, as a process of disruption in the traditional configuration of dependent labor. To his end, we will focus specifically on the popular economy sector and urban recyclers, considered an emerging contemporary labor force. Likewise, we will incorporate in gender perspective as a transversal dimension in the configuration of inequalities between categorical peers (Perez Sáinz, 2014).

Key Words: Inequalities, labor market, migration, popular economy,gender

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar as desigualdades no acceso ao mercado de trabalho em Santiago del Estero, a partir de uma perspectiva histórica e crítica, com foco na informalidade, precariedade e exclusao social em contextos regionais. Nossa hipótese é que o ritmo de crescimento do emprego formal na província de Santiago del Estero nos ultimos anos tem sido paralelo ao crescimento do sector informal, levando á reproducao de relacoes de trabalho fora do trabalho assalariado e á consolidacao de uma estructura de trabalho migrante que aprofunda as desigualdades nos indicadores sociais, económicos e trabalhistas.

Nesse sentido, propomos abordar, por um lado, a realidade dos trabalhadores nómades do sector turístico, entendida como parte de um processo de continuidade histórica que tem caracterizado nossa província, e, por outro, a proliferão de novas formas de trabalho como um processo de ruptura na configuracao tradicional do trabalho dependiente. Para tanto, nos concentraremos especificamente no sector da economia popular e nos recicladores urbanos, considereados uma forca de trabalho contemporánea emergente. De mesma forma, incorporaremos a perspectiva de género como dimensao transversal na configuracao das desigualdades entre pares categóricos (Pérez Sáinz, 2014).

Palavras Chaves: Desigualdades, mercado de trabalho, migracao, economia popula, género

Sumario:

Introducción 1. Metodología 2. Migraciones laborales y desigualdades persistentes. Un análisis de exclusión y políticas de redistribución 3. Nuevas formas de trabajo como escenario para la reproducción de viejas desigualdades 4. Trabajadoras de la economía popular 5. Recuperar residuos, un trabajo de la economía popular y saldo del neoliberalismo. Breves consideraciones finales

Introducción

¿Desigualdad de qué? y ¿Desigualdad entre quiénes? (Bobbio, 1993 en Pérez Sáinz, 2015). Las disparidades de ingreso en la provincia han sido históricamente notorias y persistentes: por un lado, se encuentran sectores privilegiados capaces de acumular excedentes; por otro, grupos que luchan cotidianamente por su supervivencia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1999, en Pérez-Sáinz, 2015), América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo, y Santiago del Estero no constituye una excepción. Su población enfrenta un mercado laboral profundamente fragmentado, en el cual una gran parte de trabajadores/as carece de acceso a derechos laborales fundamentales. Este panorama evidencia que la desigualdad constituye, en esencia, una manifestación del poder distribuido de forma asimétrica en los mercados básicos, particularmente en el mercado laboral.

En este sentido, el informe del Observatorio de la Deuda Social (ODSA, 2023), señala que la expansión del empleo privado en Santiago del Estero coincidió con un constante desafío en términos estructurales: casi 63% del cambio en el volumen de empleo entre 2010 y 2022 se explica por lo ocurrido en el sector informal. En particular, el 58% del cambio total del empleo se explicó por la creación de empleos por cuenta propia informales de calificación técnica u operativa. En el bienio 2021- 2022, el 55,4% de los ocupados se desempeña en el sector microinformal: 5% eran pequeños patrones, 26,8% cuentapropistas, 16,9% eran asalariados de microempresas y 6,8% trabajadoras del servicio doméstico.

Sin embargo, es importante considerar que la desigualdad en Santiago del Estero no se limita solo a la diferencia de ingresos entre individuos, la misma se manifiesta a través de diversas categorías: clase, género y territorialidad. En este sentido, Pérez-Sáinz (2014) afirma que las desigualdades hay que entenderlas no sólo en términos de individuos, sino también entre categorías y clases sociales, donde los sectores más vulnerables son a menudo aquellos que se encuentran marginados del acceso a mejores oportunidades laborales, perpetuando ciclos de exclusión. A su vez, las controversias que genera el término desigualdad suscita juicios políticos tajantes y contradictorios (Kessler, 2014; Piketty, 2014) y la definen como “un fenómeno multidimensional, que puede ser conceptualizado desde diferentes perspectivas y núcleos (económicos, sociales, educativos, tecnológicos, habitacionales)” (Trujillo y Retamozo, 2017:36).

En este contexto, datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 revelan que la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia está compuesta mayoritariamente por hombres (57.8%), mientras que las mujeres representan el 42.2%. Una notable diferencia es que el 63.1% de las mujeres forman parte de la PEA. En términos de ocupación, las principales categorías son "empleado/obrero" (47%) y "cuenta propia" (35%), concentrando el 82% de la PEA ocupada. Por otro lado, se observa una significativa segmentación de la fuerza laboral por sexo, donde las mujeres están concentradas en trabajos de servicio doméstico (94%) y el rol de trabajadora familiar, mientras que los hombres ocupan roles como patrón (68%) y empleado (64%). A partir de lo expuesto, las precarizaciones de las relaciones laborales se ven reflejadas por las dinámicas de género, debido a que las mujeres ocupan los puestos de trabajo donde los estándares laborales vigentes no llegan a cumplirse (Perez Sáinz, 2015).

1. Metodología

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, planteamos un abordaje metodológico mixto que reúna aportes cuali-cuantitativos, a partir de la utilización de triangulación de diversas fuentes y técnicas, tales como el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), estudios de caso etnográficos caracterizados por la constancia de trabajo de campo de las integrantes, observaciones participantes, entrevistas en profundidad, grupos focales, análisis de documentos, leyes, normativas, reglamentaciones, etc. Sobre todo, planteamos un estudio cualitativo fundamentado desde la óptica de la realidad

construida por personas que intervienen en sus mundos sociales. Los estudios cualitativos persiguen pautas de investigación flexibles que permiten un acercamiento más adecuado a las vivencias de los sujetos de estudio (Scribano, 2008). De esta manera, pretendemos captar la construcción de sentido y significado de experiencias en el mundo del trabajo y recuperar algunos datos cuantitativos que ayudan a complejizar la mirada de la realidad de los sectores en cuestión.

A su vez, este trabajo aspira condensar una serie de hallazgos previos de las autoras que integran el Grupo Estudios del Trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) cuyos trabajos de investigación se encuentran profundamente vinculados a los estudios de las desigualdades sociales tales como ponencias, artículos, tesis de grado y posgrado, y sirven como principales fuentes de información. En ese sentido, son importantes las contribuciones experimentadas colectivamente por el grupo de trabajo en proyectos de investigación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero denominados: “Desigualdades, mercado de trabajo y pandemia covid-19: un análisis de sus efectos sociales laborales, políticos y legales en diferentes sectores de trabajadores y trabajadoras en Santiago del Estero”, “Configuraciones y reconfiguraciones del mercado de trabajo en Santiago del Estero. Un análisis de la estructura ocupacional y desigualdades persistentes en la provincia”.

En relación a este punto, destacamos fundamentalmente las experiencias de vinculación promovidas por el Grupo Estudios del Trabajo del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), en conjunto con el Observatorio de la Deuda Social (OSDA) a partir del año 2023, la Secretaría de Trabajo de la provincia de Santiago del Estero a partir del año 2024 y movimientos sociales organizados en la economía popular.

2. Migraciones laborales y desigualdades persistentes. Un análisis de exclusión y políticas de redistribución.

La historia juega un papel crucial en la conformación de las desigualdades existentes; los procesos históricos, como la colonización y la estructura agraria heredada, continúan acentuando la distribución del poder y los recursos. La presencia de élites económicas en América Latina, se evidencian en los patrones de desarrollo construidos en Santiago del Estero, lo que contribuye a la perpetuación de las desigualdades. El contraste entre las desigualdades locales y las teorías de excedentes (Perez-Sáinz, 2015), destaca la necesidad de una comprensión más profunda de los mecanismos de exclusión que se entrelazan con las estructuras de poder. Desde un punto de vista político, las implicancias de este análisis, es el intento de abordar las desigualdades en Santiago del Estero a partir del reconocimiento del excedente laboral (horas extras no retribuidas al trabajador/ar) como la necesidad de un Estado que regule y promueva políticas de redistribución. De esta manera, se buscará proporcionar un marco valioso y útil, para comprender y transformar las dinámicas de relaciones de desigualdad la provincia (en este apartado género-territorialidad) teniendo como eje las estructuras económicas y sociales que perpetúan la exclusión y limitan el desarrollo de una sociedad más equitativa.

La desigualdad social y económica en Santiago del Estero, Argentina, se manifiesta de forma notable en el mercado laboral. Este fenómeno, históricamente relacionado con la movilidad y restricción de la mano de obra (Moulier Boutang, 2006), refleja una serie de variables complejas que configuran la estructura del trabajo en la provincia. Las migraciones, tanto intrarregionales como interprovinciales, y la prevalencia de empleos atípicos en el contexto laboral han sido elementos claves para comprender las dinámicas socioeconómicas que marcan esta realidad (Maurizio, 2016; Cajal, 2024). Las mismas, han sido estudiadas extensamente dentro del contexto argentino, en particular, como un fenómeno que afecta la movilidad social y las condiciones de pobreza (Di Filippo y Bravo, 1978; Galbraith, 1982). En cuanto la migración golondrina ha sido una estrategia recurrente de la población rural de la provincia como de empleo estacional, expresando la incapacidad de la economía local de retener a la mano de obra en edades económicamente activas (Tasso, 2003; Ledesma, Paz y Tasso, 2011; Cajal, 2019). Esta dinámica

no solo revela el carácter fluctuante del trabajo en la provincia, sino que también contribuye a la redistribución de la población y la riqueza.

Es por ello que, el análisis del mercado de trabajo en Santiago del Estero debe ir más allá de la consideración de variables ocupacionales o económicas, y contemplar las estructuras sociohistóricas y demográficas, junto con las estrategias familiares de supervivencia, en tanto son fundamentales para entender la realidad laboral (Tasso y Zurita, 2013). Actualmente, la provincia enfrenta altos niveles de ruralidad con una reducida capacidad laboral, que produce ciclos migratorios que incluyen, tanto, desplazamientos estacionales como definitivos a diferentes puntos del país (Zurita, 1999b; Silveti, Gurmendi y Salvatierr, 2017; Cajal 2019). Estas migraciones han tenido consecuencias significativas en la demografía y economía de la provincia, mediante la concentración de la población en áreas urbanas generando una mayor demanda de servicios básicos y acentuando el envejecimiento de la población rural (Zurita, 1999).

En un primer momento, las familias y los jóvenes practicaban las migraciones estacionales en la cosecha de caña de azúcar en Tucumán, como parte del repertorio de estrategias de vida y reproducción de las familias (De Arce, 2016). La expansión del mercado turístico de Las Termas de Río Hondo y el crecimiento exponencial que vivía Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires, desde mediados del siglo anterior, favoreció a un cambio en las dinámicas migratorias dando paso a la complementariedad estacional entre ambos mercados de trabajo, promoviendo la circulación laboral estacional y definitiva (Cajal y Maldonado, 2023). Los emprendimientos hoteleros y gastronómicos, en su gran mayoría partían de la iniciativa de empresarios foráneos con años de dedicación en la actividad. Sin embargo, la ausencia de políticas de promoción turística y la delimitación de un plan estratégico centrado en producir empleos permanentes y no temporales, profundiza- hasta la actualidad- el carácter estacional de la actividad (Cajal, 2019; Cajal y Maldonado, 2023).

Tiempo más tarde, siguiendo la tendencia de la migración laboral estacional, surge un nuevo concepto para la migración estacional -en este caso para aquellos y aquellas que se dedican al sector turístico-, el nomadismo laboral que trata de una migración pendular, cuya lógica es el regreso a casa, que diferencia al trabajador temporal del turismo con el trabajador temporal de las cosechas -golondrinas-(Cajal, 2019; Cajal, 2022). Este fenómeno -nomadismo laboral- ha llevado a un ciclo de desplazamientos que se han naturalizado en la cultura local.

Dentro de las dinámicas migratorias, las mujeres enfrentan mayores vulnerabilidades que los varones, como la desigualdad salarial y las faltas de beneficios laborales (Cajal, 2019). Aunque la migración femenina ha sido menos analizada, su rol en la economía es crucial, y la invisibilidad de su contribución, se plantea como un desafío de lucha contra las desigualdades de género persistentes. Esto puede deberse a los roles de género y las características específicas que dificultan el reconocimiento en los análisis (Trpin y Pizarro, 2017). Es por ello que las desigualdades económicas y sociales en Santiago del Estero, circunscritas al mercado laboral y a los patrones migratorios, se manifiestan en muchas ocasiones, en el desarrollo económico de la provincia.

A partir de ello, bajo la premisa migratoria femenina, se ha analizado las trayectorias laborales de las nómadas del sector turístico de Las Termas de Río Hondo, demostrando la complejidad de sus experiencias en un mercado laboral altamente desigual y precario. Como también, se ha comprobado que las mujeres ocupan puestos de trabajo de baja remuneración en el sector, lo que perpetúa los ciclos de pobreza y dependencia económica. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020), las trabajadoras del sector turístico, ganan en promedio, un 30% menos que los trabajadores varones, lo que pone en manifiesto no sólo la desigualdad salarial, sino también la segregación ocupacional que limita las oportunidades de ascenso para estas mujeres.

Mediante diversas entrevistas realizadas a mujeres migrantes estacionales del sector turístico se ha podido observar, en su mayoría, que son jefas de hogares o madres solteras, lo que aumenta la presión económica y social (Cajal, 2024). Estas migrantes estacionales, identificadas como madres solteras, advierten la necesidad de establecer redes de apoyo para manejar las cargas familiares (Cajal, 2024). Donde la precariedad laboral en el sector se define en la habitual informalidad, sólo unas pocas tienen acceso a un contrato formal y a una continuidad laboral. La doble carga de trabajo, tanto remunerado como no remunerado, pone en evidencia desde el análisis cualitativo, donde las mujeres no solo realizan labores en el ámbito turístico, sino que, a la vez, asumen la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, lo que dificulta la capacidad de participación en el mercado laboral de manera más efectiva. Estas también realizan esfuerzos colaborativos, mediante grupos de WhatsApp, para compartir información laboral y experiencias personales, conformando redes de apoyo necesarios para afrontar los períodos lejos de casa. En cuanto al cuidado de hijos e hijas, según el testimonio de algunas mujeres migrantes, sólo algunas tienen acceso a la posibilidad de cuidado infantil. Y las que no, buscan infinitas formas de delegar el cuidado a otras personas, lo que agrava la precariedad de su situación laboral y familiar (Cajal, 2024).

A partir de lo expuesto, la movilidad territorial se convierte entonces, en un recurso esencial de subsistencia de las mujeres nómades laborales en los períodos de baja demanda de trabajo, lo que implica desplazamientos estacionales a la Costa Atlántica una vez finalizada la temporada de invierno en la ciudad de Las Termas de Río Hondo (abril a octubre). Las temporadas de verano en la Costa Atlántica, se convierten para los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico, en una fuente de ingresos donde se crea una alta demanda de personal temporal, principalmente femenino, en áreas como limpieza y servicios al cliente. Sin embargo, la falta de contratos laborales estables y beneficios sociales en esta cadena de consumo coloca, tanto a trabajadores y trabajadoras del sector, en una situación de vulnerabilidad constante que se acentúan, aún más, en las mujeres.

Las mismas, a pesar de buscar una estabilidad económica, enfrentan también costos emocionales significativos. Las temporadas fuera de casa y la separación de sus familias, genera una carga emocional a la hora de migrar. Este apego a sus hogares, junto con las exigencias laborales, se manifiesta en altos niveles de estrés y desarraigo. Es por ello que es crucial adoptar una perspectiva de género en el análisis de la migración laboral en el sector turístico que incluya a las mujeres en la decisión de migrar, el cual logre implementar instrumentos estadísticos que permitan un análisis más profundo del rol de las mismas en las decisiones migratorias, así como su autonomía y participación en la economía.

En consecuencia, lo que se intenta en este tipo de análisis, es la visualización y el cuestionamiento del fenómeno desde los estudios del trabajo a partir de una perspectiva de género, y aportar elementos para el diseño y puesta en práctica de políticas públicas destinadas al sector del mercado de trabajo turístico estacional. La cual resulta ser una actividad que actúa como un núcleo concentrador de problemas empíricos y dilemas teóricos, adquiriendo diferentes dimensiones de análisis específicos dentro del amplio campo de las ciencias sociales y económicas. Como también, los resultados obtenidos podrían constituir insumos de gran relevancia para el diseño de políticas de igualdad de género, tomando en cuenta la particular situación de quienes trabajan en el sector. Si bien, las estadísticas con perspectiva de género son una deuda pendiente en Argentina, una serie de datos serían de relevancia para conocer los diferentes circuitos migratorios, para indagar acerca de la desigualdad socioeconómica y la división social del trabajo.

En este sentido, se considera fundamental los estudios exhaustivos, de la migración por trabajo turístico estacional diferenciado por género, con la incorporación de la encuesta del uso del tiempo en el trabajo temporario, las motivaciones para la migración desglosada por género y las diferencias que se producen hacia el interior del colectivo de mujeres (según tengan hijos/as;

según la edad de sus hijos/as; en la configuración del cuidado que establezcan con su lugar de origen, jefatura femenina de hogares, nivel de instrucción, etc.).

3. Nuevas formas de trabajo como escenario para la reproducción de viejas desigualdades.

El trabajo tradicionalmente fue la principal herramienta para la inserción en la sociedad, algo así como una carta de ciudadanía con efecto aglutinador (Baylós, 2019). A través del empleo se obtenía la plena pertenencia a la comunidad, el vínculo social era el vínculo laboral (Baylós, 2019). “Hasta ahora, y desde hace dos siglos, el trabajo asalariado ha sido o ha intentado ser el lugar donde organizar al grupo social” (Cabello de Alba, Rodríguez Fernández, 201, p.17).

Sin embargo, aquella histórica tipicidad que supone el trabajo dependiente, por la cual un trabajador pone a disposición del empleador su fuerza de trabajo a cambio de recibir una remuneración, parece verse interpelada por el surgimiento y desarrollo de nuevas formas de trabajo apartadas de los márgenes de la relación laboral tradicional. Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016), esto es el resultado de la influencia de múltiples factores, que incluyen: los avances tecnológicos y los cambios en las estructuras de la producción, la presión generada por la globalización con las consiguientes modificaciones en las estrategias organizativas de la empresa, la concentración del poder económico y financiero, sumadas a la crisis sanitaria mundial.

Nos encontramos, por lo tanto, con un mercado de trabajo completamente fragmentado y polarizado entre aquellos que tienen un trabajo, están registrados y aquellos que no lo poseen o son informales, precarios, mal remunerados y poco calificados. Esto inevitablemente sitúa a quienes se encuentran en ese lugar (*outsiders*), en una posición desigual en relación a la posibilidad de disfrutar, al menos, de las garantías que prevé el sistema jurídico laboral para tutelar el empleo de los que se encuentran dentro de ese sistema (*insiders*) (Baylós Grau, 2009).

En Argentina, la instauración del modelo neoliberal a mediados de la década del setenta implicó el inicio de un proceso de heterogeneización de la clase obrera en el país. Esto trajo una importante precarización de las condiciones del mercado laboral y un incremento de las tasas de desempleo, subempleo e informalidad que tuvo como expresión más extrema la emergencia de una porción creciente de la población que no lograba integrarse en el mercado de trabajo (ya sea formal o informal) (Bertellotti, 2019) Este grupo de personas excluidas comenzaron a desarrollar una serie de experiencias (productivas y comerciales), insertándose en diversas ramas y operando generalmente por fuera de la economía formal, con las herramientas que tenían a mano. La economía popular se trata, entonces, de un conjunto de trabajadores que se distingue de otros segmentos de la economía (como el empresariado, la población asalariada o el sector público), que realiza actividades económicas de subsistencia de muy baja escala y productividad; en forma autogestiva -con medios de producción propios que son explotados de forma directa, sin mediar una relación subordinada de trabajo, donde suele primar una lógica de reproducción social en lugar de una racionalidad empresarial (Bertellotti, 2019).

A su vez, es un sector que ha ganado una considerable relevancia en términos cuantitativos. Durante el segundo trimestre de 2019, el 21,4% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajaba en una actividad de la economía popular, lo que proyectado a la población urbana total asciende a 4,2 millones de personas a nivel nacional (Bertellotti, 2019, p.5). En tanto que, a nivel provincial, resultados recientes del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP) y de los Ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social, demuestran que estos trabajadores y trabajadoras, ya superaron el umbral de los asalariados formales. Es decir que son más las personas que realizan actividades bajo esta modalidad laboral que los empleados registrados en el sector privado santiagueño, lo que se corresponde con la premisa general que guía el trabajo, al afirmar que el ritmo de crecimiento del empleo formal en la provincia en los últimos años, se dio en paralelo al crecimiento y reproducción de nuevas formas de trabajo.

Si bien se trata de un dato novedoso, no resulta particularmente sorprendente si se considera que Santiago del Estero no ha estado ajena a los vaivenes económicos, políticos y sociales que han impactado a la región en su conjunto. Los estudios del trabajo locales (Zurita, 1999; Díaz y Zurita, 2000) han demostrado que, en la década de 1990, la provincia se caracterizó por una economía con una muy baja industrialización y con escaso peso del sector privado en actividades económicas dinámicas. Por ello, gran parte de la población económicamente activa (PEA) se concentraba en el sector público, directamente en la administración estatal, o en actividades conexas en la salud, educación, y la seguridad (Zurita, 1999). Además, la persistencia de elevados niveles de ruralidad, con una débil estructura productiva local generaron condiciones insuficientes para crear plazas de trabajo que puedan retener a la población en edades activas- antes mencionadas- (Zurita, 1999a; Cajal, 2019). Por lo que, durante gran parte del siglo XX, Santiago del Estero se caracterizó por expulsar población económicamente activa e incorporar a las dinámicas habituales del mercado de trabajo el fenómeno de la migración golondrina (Tasso, 2003; Ledesma, Paz y Tasso, 2011; Tasso y Zurita, 2013; Quaranta y Blanco, 2012, Torres, 2018).

En la primera mitad del siglo XXI, se acentuó una tendencia instalada desde los '90. Según Silveti, Gurmendi y Salvatierra (2017) “el mercado de trabajo, con problemas de absorción de empleo productivo, terminó generando el crecimiento desproporcionado del sector servicios. La tercerización no fue fruto de la modernización productiva, sino una válvula de descompresión del exceso de mano de obra” (p.388). A más de dos décadas de esta descripción, el escenario laboral de la provincia no parece haberse modificado demasiado. Aún presenta una fuerte participación del sector agropecuario -fundamentalmente agricultura de subsistencia- la administración pública y los servicios, con una escasa participación de la industria, que además tiene un bajo nivel tecnológico y competitividad, lo que genera limitaciones para crear suficiente empleo registrado (Gurmendi y Silveti, 2020).

Algunos datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC revelan que para el año 2022, son cuatro las actividades que concentran más de la mitad del empleo urbano: tanto la administración pública como el comercio, reúnen más del treinta por ciento del total de ocupados (con un 15,12% y 15,98% respectivamente), seguidas por la construcción con un 14,42% y el trabajo en casas particulares con un 7,56 %. Asimismo, el empleo no registrado aumentó un 5 % en el periodo que abarca el segundo trimestre de 2020 a 2022. En tanto que el índice de sobreocupación fue del 38%, demostrando que poco menos de la mitad de los trabajadores precisa más de un empleo para sobrevivir y que estos no necesariamente tienen lugar en la economía formal. Por otro lado, tener un trabajo dentro de alguna de estas actividades predominantes tampoco garantiza formalidad y derechos laborales, ya que sectores como el de la construcción o el trabajo de casas particulares exhibieron una disminución de casi 10 puntos del trabajo registrado y un aumento del 15 % y el 10% de la informalidad (sin dejar de mencionar que, en este último supuesto, el 94% de las trabajadoras no son registradas).

Por todo lo expuesto, podríamos decir que un creciente número de personas trabajan por fuera de los márgenes de la relación laboral tradicional en actividades laborales que: A) Están excluidas del ámbito de aplicación y protección de la Ley de Contrato de Trabajo (Suárez, 2019, 2020). B) Responden a determinadas características sociodemográficas comunes, ya que es más probable encontrar mujeres y jóvenes en estas modalidades de empleo, como reflejo de las mayores dificultades que estos tienen para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo (OIT, 2016; Muñiz Terra et al., 2011). C) Tuvieron mayor desarrollo, visibilidad y demanda durante la pandemia, debido a la paralización de otras fuentes laborales y a las medidas impuestas por la autoridad sanitaria (Sayago y Molina, 2020). D) También suponen la falta de condiciones adecuadas y reguladas de trabajo, puesto que se desarrollan en lugares no acondicionados, con jornadas de trabajo extensas y no establecidas en forma estricta, bajos ingresos, sin vacaciones, aguinaldo, obra social, seguro de accidentes de trabajo y con dificultades para ejercer su derecho a estar sindicados y participar en negociaciones colectivas, entre otros (Suárez, 2019, 2020).

Finalmente, el artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece que “el trabajo en sus diversas formas, gozará de la protección de las leyes”. Pero, ¿dónde encuadraría legalmente estos sectores?, ¿son trabajadores autónomos, dependientes o estamos ante una nueva categoría jurídica que combina elementos de ambas?, ¿con qué derechos laborales cuentan o deberían contar?, ¿hay un empleador?, ¿quién tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estos derechos?, ¿se aplica la normativa laboral existente, o requiere ajustes?, ¿conviene diseñar nuevos esquemas de regulación para estas formas de trabajo? Hasta aquí, lo cierto es que se trata de un conjunto de personas que, más allá de contar con algún tipo de herramienta indispensable para desarrollar su labor, “solo tienen por capital a su fuerza de trabajo” (Suárez, 2019, p.113) para obtener un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades.

4. Trabajadoras de la economía popular

Tal como mencionamos anteriormente, según los datos del ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular) observamos que hasta abril del año 2023 se registraron 3.618.606 de personas; de las cuales el 58,2% del total son mujeres. Esto demuestra un alto grado de participación de las mismas, la presencia de sectores jóvenes y la preeminencia de tareas asociadas a los cuidados. Podemos advertir entonces que la emergencia del universo de la economía popular además de ser un sector altamente feminizado, presenta altas cargas de trabajos de cuidados. Algunos estudios en la temática (Fernández Álvarez, 2021; Frega, 2019) afirman que las mujeres suelen estar excesivamente representadas en la economía informal o economía popular, situación que agrava las desigualdades de género por carecer de derechos laborales en cuanto a la remuneración, la salud y la seguridad social, el descanso, el disfrute del tiempo libre y las vacaciones pagadas, etc.

Si bien la economía popular refiere a un tipo de economía dinámica, real y en movimiento, también refiere un campo en construcción difícil de delimitar y cuantificar porque es producto de las prácticas de los sectores populares en un escenario de precariedad e informalidad manifiesta en distintas dimensiones (Frega, 2019). A partir de la heterogeneidad del universo de actividades que conforman la economía popular, Fernández Álvarez, et al (2021) definen este sector desde criterios ligados a: i) la categoría ocupacional ii) el grado de calificación de la ocupación iii) la situación frente a la propiedad de capital físico e iv) los ingresos declarados. En suma, estos criterios determinan que el sector está conformado por: cuentapropistas no profesionales, desocupados no profesionales, servicio doméstico no registrado, asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de "subsidios del gobierno" (lo que incluye montos percibidos en calidad de titulares de programas de empleo) y, por último, a trabajadores familiares sin remuneración no profesionales.

Las mujeres que integran este sector constituyen, como mencionamos anteriormente, la mayoría de quienes realizan actividades por fuera de la relación laboral tradicional y predominantemente masculina. Por ello, insistimos en resaltar este dato, ya que pone de manifiesto la magnitud del número de personas comprendidas en este sector, el cual supera al total de empleados registrados en el sector privado de Santiago del Estero, como se indicó previamente.

La situación de las mujeres en América Latina y el Caribe está signada por diversas precarizaciones, discriminaciones y desigualdades que persisten y son particularmente marcadas en las vidas femeninas (Castañeda Salgado, 2022). Hablar de desigualdad, supone hablar de lugares o posiciones diferenciadas y diferentes entre sí, opuestas a la igualdad donde las desigualdades de género se constituyen como uno de los tipos posibles además de las económicas, sociales, políticas. La persistencia de la desigualdad de género se debe a su enraizamiento en diversas fuentes de desigualdad que se presentan como nodales en la organización tanto de la producción como de la reproducción de la vida (Alonso et. al, 2022:82). En Argentina persisten disparidades que impiden garantizar la plena autonomía económica a las mujeres y personas con identidades de género diversas que no cuentan con la libertad para planificar el uso del tiempo,

no tienen acceso a las mismas oportunidades económicas, ni logran generar sus propios ingresos sin que se vulneren sus derechos (Abeles y Villafaña, 2022).

Las últimas décadas han sido testigo de un creciente interés por la conciliación de la vida laboral y familiar, así como por las desigualdades de género en este terreno (Seiz, 2023:2). La literatura existente sobre la problemática, advierte que asistimos a una “crisis de la sociedad salarial” (Castel, 1997) acompañada de una crisis de los cuidados (Pautassi, 2016) y los factores que inciden en su “déficit” (Hochschild, 2008) y cronificación (Ezquerra, 2015) tienen que ver con la incorporación masiva de las mujeres con responsabilidades de cuidado al mercado de trabajo durante los años ’90, lo que implicó un desafío en términos de la organización del cuidado (Esquivel, et.al, 2012).

La crisis de los cuidados alude al complejo proceso de desestabilización de un modelo tradicional de asignación de responsabilidades vinculadas al cuidado y a la sostenibilidad de la vida. Este proceso implica una redistribución y reorganización de dichas tareas, históricamente atravesadas por relaciones de poder de género (Pérez Orozco, 2006), e incorpora nuevas dimensiones analíticas en torno a las estrategias que las mujeres despliegan para sostener la vida cotidiana y garantizar la supervivencia.

La provisión de los cuidados no sólo asegura el sostenimiento de la vida cotidiana, sino que, en términos de trabajo, su gratuidad sostiene y reproduce desigualdades interseccionales atravesadas por el género, la clase, la raza, la edad, las credenciales educativas, etc. La reproducción de las mismas en sectores empobrecidos y con particular énfasis en la economía popular, dan cuenta de un problema estructural históricamente feminizado e individualizado que demanda el tratamiento y creación de nuevas formas de organización del cuidado entre el Estado, el mercado, las familias y las comunidades. Por ello, la desigualdad de género se expresa de forma específica en cada territorio (provincia, ciudad, departamento o barrio) en función de su historia, geografía, desarrollo económico y bagaje cultural” (Abeles y Villafaña, 2022:5).

De este modo, nos proponemos analizar las desigualdades de género presentes en los trabajos de cuidado de la economía popular, y contribuir a la construcción de conocimiento sobre este sector específico de la realidad situada en el noroeste argentino. Esta región presenta un mercado laboral atravesado por continuos vaivenes económicos, políticos y sociales desde los inicios del siglo XX, cuyas consecuencias han impactado de manera estructural en toda la región. Particularmente, la realidad local evidencia la persistencia de rasgos de modelos de cuidados tanto tradicionales como posmodernos, recreados y sostenidos por las trabajadoras de la economía popular y del sector informal.

La emergencia del sector de la economía popular en la provincia es relevante porque su organización -y, sobre todo, los trabajos que realizan las mujeres- garantizan un modo particular de integración social que denominamos *organización popular de los cuidados*. Este último refiere a un tipo de producción que tiene como eje a la economía popular y a la organización territorial-barrial de los cuidados en donde puede pensarse un proyecto común, económico, político y cultural de los sectores populares. (Galdós, 2021; Sayago Peralta, 2024). Alude a una configuración dinámica existente entre la forma en que las familias, los individuos, las instituciones, las comunidades y el Estado resuelven directa e indirectamente las necesidades de cuidados en territorios y momentos específicos (Sayago Peralta, 2024).

Las experiencias de organización económica y social del universo integrado mayoritariamente por mujeres, constituyen formas específicas de integración e intercambio que se convierten en respuestas concretas ante escenarios de precariedad y ausencia de protecciones (Frega, 2019). Este tipo de organización surge, además, como resultado directo de los modos en que las mujeres de la economía popular logran insertarse en el mundo del trabajo, así como de la multiplicidad de estrategias que despliegan para garantizar la reproducción social. Entre ellas podemos mencionar en términos de Cabrera y Vio (2014) aquellas que se vinculan con la

obtención de bienes de uso, con la generación de ingresos, de obtención de financiamiento y las que emergen de la articulación entre todas ellas, destinadas a ampliar el fondo de reproducción de los hogares.

En los testimonios de entrevistas en profundidad a las trabajadoras, observamos que la inserción laboral a temprana edad y en actividades precarias y feminizadas, constituye una de las dimensiones más significativas que caracteriza el fenómeno multidimensional de la desigualdad. Muchas de ellas, además de presentar cargas de cuidado importantes, tienen en común en su trayectoria laboral haber experimentado el servicio doméstico fuera del hogar. Esto significa, que el servicio doméstico aparece como una de las primeras opciones laborales en la vida de las mujeres de sectores populares, con niveles educativos bajos y que, en la mayoría de los casos son las únicas responsables de sostener los hogares. Además de aparecer entre las primeras opciones de trabajo consideradas típicamente femeninas, aparecen la informalidad y la precariedad laboral como rasgos comunes de este tipo de empleos.

En ese sentido, identificamos que la elección y/o voluntad de trabajar en actividades propias de la economía popular responde, en gran medida, a que estas comprenden principalmente trabajos de tiempo parcial, lo que les permite a las mujeres acompañar a sus hijos e hijas y compatibilizar el empleo remunerado con las tareas de cuidado. Esta dinámica configura, en muchos casos, una doble o incluso triple jornada laboral. Otro de los aspectos significativos radica en que se trata de trabajadoras cuya supervivencia diaria depende, en gran medida, de las remuneraciones que ellas mismas definen a partir de los precios que fijan por su trabajo, así como de los ingresos percibidos a través de programas sociales o políticas de transferencia condicionada. En general, estos ingresos constituyen el sostén económico principal del hogar o bien funcionan como complemento del salario de sus parejas, lo que repercute directamente en su nivel de independencia y autonomía económica.

A su vez, lo laboral se intersecta e interrelaciona con la imposibilidad de delegar los diferentes tipos de trabajos de cuidados en el Estado o en el mercado por motivos laborales, educativos y sobre todo económicos o porque no hay una familiarización generalizada de los servicios de instituciones que brindan cuidados (Sayago Peralta, 2024). Es decir, por lo general el sector de la economía popular garantiza el cuidado de otros/as sin recurrir a instituciones públicas estatales o privadas de mercado. En ese sentido, Esquivel (2015) afirma que cuando la provisión pública está ausente o es insuficiente y prevalecen las prestaciones privadas, el acceso a servicios de cuidado se convierte en una función del poder adquisitivo de los hogares, reflejando la desigualdad. Por eso la redistribución del cuidado es también entre pobres que se empobrecen más debido al cuidado que prestan, y ricos que compran sustitutos de cuidado.

La organización popular de los cuidados está determinada profundamente por el tipo de inserción laboral de los miembros de las familias, lo que condiciona la provisión de los cuidados y construye brechas en las formas específicas de cuidar en las poblaciones de menores ingresos. Además, dentro de la PEA 13, 5 millones representan a los ocupados donde el 73,7% son asalariados, el 22,6% trabajan por cuenta propia, el 3,4% son patrones y el 0,3% son trabajadores familiares sin remuneración. Dentro del universo de asalariados, 6,4 millones cuentan con descuento jubilatorio y 3,6 millones no cuentan con tal descuento. Si bien, como se ha señalado, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y las estadísticas oficiales no cuantifican específicamente el universo de la economía popular bajo esa denominación, los datos provistos por el ReNaTEP -hasta ahora el único instrumento válido— ofrecen una aproximación relevante. Según este registro, el sector está compuesto por 3.618.606 personas sin aportes jubilatorios, de las cuales el 58,2 % son mujeres.

El trabajo de cuidados comunitarios llevado a cabo por mujeres contribuye a contrarrestar los efectos negativos del funcionamiento del mercado laboral, al construir repertorios de acción colectiva que incorporan, sobre todo, dimensiones morales no materiales como la gratitud, el parentesco, la reciprocidad y la interdependencia. Estos valores permiten sostener prácticas de

crianza colectivas y en red, especialmente relevantes en contextos de alta vulnerabilidad social. En esta línea, las ventajas y virtudes de estas formas de organización se reflejan indirectamente en los indicadores socioeconómicos del mercado de trabajo. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de un total de 46,7 millones de habitantes, 29,5 millones residen en aglomerados urbanos. De ellos, 14,3 millones conforman la PEA lo que representa un 48,6 %, mientras que 15,2 millones integran la población inactiva (51,4 %). Dentro de la PEA de 14 años y más, desagregada por sexo, se observa una tasa de participación masculina del 71,1 %, significativamente superior al 52 % registrado en las mujeres. Por tanto, la posibilidad de satisfacer cuidado y subsistencia en la actualidad, está profundamente condicionada por las tareas y responsabilidades desiguales existentes en nuestra sociedad, que se asignan en función del género. Es decir, para que perdure un estado de desigualdad en relación a los cuidados, es porque abundan posiciones diferenciadas, creencias culturales, prácticas instituidas y sedimentadas, complejos institucionales, relaciones sociales, políticas, económicas, etc. que asumen que las mujeres y disidencias tienen la responsabilidad exclusiva de garantizar este derecho universal (Sayago Peralta, 2024). Las tensiones no resueltas entre las responsabilidades domésticas y los deseos de acceder y permanecer en el mercado con el pleno goce de derechos sociales, solo se resuelven si desnaturalizamos el trabajo de cuidado como lo propio de las mujeres y dejamos de confinarlas a los roles tradicionales asociados con la feminidad y maternidad; y cuestionamos los roles y diferencias de género aprendidas culturalmente en beneficio de un sistema heteropatriarcal, binario y capitalista.

Por último, y en línea con los planteos formulados desde las ciencias sociales que cuestionan la persistencia de las desigualdades, consideramos necesario disputar los sentidos en torno a cómo una sociedad organiza la provisión de cuidados y ofrece respuestas sistemáticas orientadas a la igualdad de géneros. En este marco, si bien el modo en que las mujeres de la economía popular resuelven la vida cotidiana resulta altamente visible y socialmente valorado, lo que urge debatir —desde un enfoque interseccional del llamado 'diamante de los cuidados' (Estado, mercado, instituciones y comunidad)— son los derechos sociales indispensables para garantizar la integración social de amplios sectores de la población; es decir, las condiciones históricas que hacen posible la reproducción de la igualdad en el siglo XXI.

5. Recuperar residuos, un trabajo de la economía popular y saldo del neoliberalismo

En nuestro país la recolección de residuos como actividad laboral con la finalidad de generar ingresos tiene antecedentes que se remontan al siglo XIX, es decir a la época colonial (Suárez 1998; Schamber 2006; Paiva y Perelman 2010; Schamber y Suárez 2021). Es en este período cuando surgió el término “ciruja” para mencionar a aquellas personas que trabajaban recolectando basura, la referencia “cirujanos de la basura” en parte está vinculada a la recolección de huesos (Suárez, 2007; Bertellotti y Cappa, 2021) que durante mucho tiempo se ha comercializado.

Conforme a la literatura desarrollada sobre este tema, los recuperadores urbanos constituyen el eje central en la recuperación, reciclaje e introducción del material reciclado en circuitos productivos para su posterior procesamiento industrial. Esta actividad contribuye a la reducción de los residuos domiciliarios que terminan su ciclo de vida en los basurales ubicados en las periferias de las ciudades. En este sentido, se entiende por reciclaje a la acción de recuperar residuos sólidos, para integrarlos a un circuito productivo, como materia prima para la elaboración de nuevos productos finales o intermedios. Estos productos pueden ser iguales o distintos al tipo de residuo que le dio origen, logrando con ello beneficios socioeconómicos y ecológicos (Pintos, et al., 2018). De acuerdo a los datos publicados en el informe N°17 Sector informal de residuos y recuperación del programa ONU Hábitat, se estima que alrededor de 15 millones de personas en todo el mundo participan en programas informales de reciclaje de residuos y en programas formales de reciclaje de residuos, especialmente en el reciclaje de plásticos, metales, vidrio y papel.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, la crisis resultante del modelo neoliberalista implementado en los años 90 ha derivado en un incremento del índice de desempleo en el país. Consiguientemente, para julio de 2001 aproximadamente 100.000 personas obtenían su sustento de la recolección de residuos reciclables (Suárez, en Sorroche 2015). Su práctica expresaba esfuerzo y sacrificio por hallar sustento a través de un modo estigmatizado (Schamber, 2012. p 166), en condiciones insalubres sin protección alguna (Gorbán, 2011. p 157) sumado a la vergüenza que experimentaban algunos trabajadores por recibir insultos y rechazos por parte de la sociedad, añade la autora. Por su parte, Saidón y Verrastro (2017) argumentan que los recuperadores urbanos han hecho de esta actividad su medio de subsistencia y, a la vez, han valorizado un residuo que antes era tratado como descarte.

En el año 2005, en Argentina se publicó el documento denominado Estrategia Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU), esta se apoya en los principios: 1) preservación del ambiente y la salud pública; 2) disminución de residuos a generar; 3) disposición final con la aplicación de procesos de minimización, y valorización (Gonzalez Insua y Ferraro, 2015). En este contexto, el trabajo ejercido por los recuperadores urbanos (RU en adelante), denominación empleada en documentos públicos de Argentina para referirse a los recolectores de residuos, también conocidos habitualmente como cartoneros y tiempo atrás cirujas (Sarandón y Schamber, 2020 p 63) puede mejorar el rendimiento del sistema y la sostenibilidad ambiental (Cohen et al., 2013). A esto debe sumarse que los RU, son parte del sector obrero activo, con una ocupación irregular, que producen directamente plusvalía para el proceso de valorización del capital que absorbe parte de su recolección y la transforma en materia prima para la industria del reciclaje (Becher y Martín, 2016). Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que los gobiernos deben promover el trabajo decente, en particular en los sectores de la gestión y el reciclaje de residuos (OIT, 2015).

En el período 2003-2015, en Argentina se ampliaron las políticas sociales con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las clases populares mediante el fomento de formas de trabajo asociativas y cooperativas (Hopp, 2017). El desarrollo de la actividad en forma asociada posibilita jerarquizar la actividad de clasificación antes de la venta, como condición necesaria para alcanzar mayor volumen y mejor precio al diferenciar por tipos y clases (Carenzo, 2014). Este proceso de organización generó un cambio en la vida de muchos recuperadores: se pasó de recuperar residuos directo (Schejtman y Cellucci, 2014) de los basurales a contar con plantas de reciclaje (con acceso a baño y agua). De acuerdo al Informe Renatep y Potenciar Trabajo (2022), aproximadamente 70.000 personas tienen trabajos relacionados a la recuperación de material recicitable en Argentina.

El MTE, fundado en 2002, se construyó peleando por el derecho al trabajo (Grabois y Pérsico, 2014) interesa resaltar que son precisamente los “cartoneros” los que han construido los cimientos de la identidad del MTE (Liaudat et. al. 2023). El MTE tiene por objetivo trabajar para garantizar a las futuras generaciones el acceso a los tres derechos básicos para el Desarrollo Humano Integral: la tierra, el techo y el trabajo. Conforme a lo declarado en la página oficial del MTE, cada uno de estos ejes tiene propuestas concretas para su ejecución en el largo plazo y acciones transformadoras para el corto y mediano plazo.

En cuanto a los instrumentos legales en torno al reconocimiento y legitimación del trabajo de los RU en Argentina, Saidón (2020) expone que las organizaciones de cartoneros que se han formado en los años 2001-2002 tuvieron un rol activo en la formulación y la implementación de políticas en beneficio de los RU. Para el año 2003 se ha sancionado la Ley N°992 este instrumento legal, de aplicación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconoció en el art 2º la incorporación a los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada en el servicio de higiene urbana y en el art 3º se declaró la implementación de un plan de Gestión Integral de los Residuos Urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que permita la recuperación de materiales reciclables y reutilizables, dejando sin efecto el modo de disponer los residuos en vigencia hasta esa fecha, como el entierro indiscriminado en los rellenos sanitarios.

En el año 2016, la Ley N° 27.345 de Emergencia Social definía un salario social complementario (SSC) para los trabajadores de la economía popular, por un monto (la mitad de un salario mínimo vital y móvil) a cargo del gobierno nacional. Esta ley tuvo por objeto promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al “trabajo en sus diversas formas”.

Al igual que en muchos lugares del país, la actividad de la recolección de material por los RU no está reconocida en la provincia, a esto se agrega que es incipiente el estudio sobre las trayectorias laborales y las características de este sector. Resultado de investigaciones en curso, es posible afirmar que este trabajo se da en condiciones de precariedad. El Dr. Pablo Schamber (2006) ha estudiado el cirujo con el objetivo de analizar el circuito económico del reciclaje en el Área Metropolitana de Buenos Aires en escenarios de precarización laboral y desempleo, centrándose para ello en los recorridos de las personas que realizan esta actividad y el destino de esos materiales recolectados transformados en mercancías. Entre los resultados de su tesis doctoral denominada De los desechos a las mercancías Antropología del reciclaje de residuos en el conurbano bonaerense, el investigador afirma lo siguiente “los cartoneros ponen en marcha una cadena de recuperación de proporciones relevantes reinventando la mercancía y el trabajo allí donde había basuras y desempleo” (p 271).

Más recientemente junto a Francisco Suárez se detienen, en el proceso de integración de estos actores a la gestión de residuos sólidos urbanos especialmente a partir de las políticas de subsidios implementadas desde el 2008 al 2020 (Schamber y Suárez 2021). Entre las observaciones finales de la investigación mencionada, los investigadores afirman lo siguiente “si bien alcanza niveles de inclusión que no tienen comparación con la situación de los RU de otras ciudades del mundo, aún se caracteriza por la hibridez entre la formalidad e informalidad” (p 145). Esta afirmación podría tomarse como un punto de partida para aproximarnos a la situación laboral que viven a diario los RU de otras geografías en las que no se cuenta con normativas o instrumentos legales que tiendan a legitimar el trabajo que realizan los RU, tal es el caso de Santiago del Estero.

En consecuencia, surge la necesidad de analizar situaciones que dan origen a las falencias en la gestión de RSU y estudiar aspectos sociales, ambientales y económicos de la vida de las familias esenciales para sostener la industria del reciclaje. Por tal motivo resulta fundamental la espacialización de las prácticas, esto no sólo permite construir imaginarios y experiencias históricas sino que posibilitan diferenciaciones con otros actores, jerarquías y construcción de las desigualdades sociales (Perelman, 2015). En este sentido, en zonas urbanas de la ciudad de Santiago del Estero emerge con fuerza la recuperación de residuos en manos de recuperadores organizados (Marelli, 2024). CORESA, que se ha constituido como la primera Comunidad de Recuperadores organizados de Santiago del Estero actualmente forma parte de la FACCYR (Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores) y el MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos), con el objeto de promover la organización de quienes realizan este trabajo y poder apelar por sus derechos (Marelli, 2024).

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores la emergencia del sector de la economía popular tiene por objetivo garantizar integración social y en caso del trabajo que realizan los recuperadores urbanos santiagueños, ofrece la posibilidad de trazar estrategias para hacer frente a los conflictos que derivan de la situación de informalidad laboral en la que se ejerce este oficio. Ante la ausencia de instrumentos que legitimen su trabajo los RU son trabajadores del mercado de trabajo informal santiagueño expuestos a desigualdades. A continuación mencionaré algunas de ellas: 1) el condicionamiento que se genera por la incertidumbre en torno a la variación del precio del material recicitable, el cual es determinado por la propia industria, la cual impacta en la economía del trabajador y sus posibilidades de acceso a la sostenibilidad de su vida y la familiar; 2) las condiciones en las que ejerce su trabajo, puesto que se trata de una práctica en la que a

diario está expuesto no sólo a los riesgos que implica trabajar al aire libre (ya sea en la calle o en los basurales) considerando las características climáticas de la provincia, sino además a los riesgos sanitarios por estar expuesto a entrar en contacto con material que suele estar contaminado por patógenos; 3) invisibilización de su labor y contribución al cuidado del ambiente y la sostenibilidad de industrias, puesto que el trabajo ejercido por el recuperador asegura que un buen porcentaje de residuos será retirado de veredas, calles y basurales para formar parte de circuitos de reciclaje y producción de nuevos objetos.

Para finalizar por este breve recorrido en torno a las políticas (y ausencias de ellas) vinculadas al reconocimiento laboral de los RU, en marzo de 2020 se lanzó el Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”. Este programa, cuyo objetivo central fue contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas (Resolución MDS 121/2020), fue precisamente el que ha impulsado el crecimiento de CORESA. Sin embargo, estos instrumentos no son suficientes para alcanzar el necesario reconocimiento y dignificación laboral del trabajo de los RU.

En el marco de un estudio realizado por Marelli (2024) se ha identificado un amplio rango etario (18-51 años) de trabajadores santiagueños que se ubican en el rubro. Además, interesa destacar un actor esencial en la recolección de reciclables, la figura de la promotora ambiental. De acuerdo a la Guía GIIRSU, se entiende como tal a la mujer recuperadora que aporta su invaluable experiencia en la gestión de residuos sólidos urbanos y su relación con los vecinos, contribuyendo con la separación en origen y fortaleciendo los vínculos entre los ciudadanos y las cooperativas de reciclaje. En consecuencia, la promotora ambiental ha tenido un rol clave en las tareas de concientización ambiental, puesto que con ellas se inicia todo el circuito de reciclaje que promociona CORESA (Acosta et.al. 2024). Interesa subrayar que Marelli (2024) comenta que este rol ejercido por la promotora ambiental se trata de mujeres que han decidido asumir el desafío propuesto por la organización en transmitir aquello sobre lo que conocen a grupos sociales de distinta índole y en diferentes medios de comunicación (p 16).

En síntesis, la emergencia de la figura y estudio del recuperador urbano en la sociedad santiagueña como un trabajador de la economía popular es relativamente nueva. Además, la promotora ambiental se consolida como una actora clave en las instancias previas a la recolección del material recicitable, puesto que se consolidan como las educadoras en reciclaje inclusivo. Tal como lo manifiesta Perelman (2014), la reivindicación de este trabajo como actividad laboral remitió a un proceso de naturalización espacial de la actividad, así como de un intento de conformarse públicamente como trabajadores dignos.

Breves consideraciones finales

Está claro que asistimos a profundos procesos de cambio en el mercado de trabajo santiagueño. El surgimiento de nuevas formas de trabajo y colectivos de trabajadores en búsqueda de lo necesario para subsistir ha incrementado las cifras del empleo informal. Aunque se trata de un campo en construcción difícil de delimitar y cuantificar porque es producto de las prácticas de los sectores populares en un escenario de precariedad e informalidad manifiesta en distintas dimensiones (Frega, 2019).

En tanto que, la migración golondrina se muestra como una estrategia persistente de la población rural de la provincia como de empleo estacional, expresando no sólo el carácter fluctuante del trabajo en la provincia, sino también la incapacidad para retener la población en edades económicamente activas. La ausencia de políticas de promoción turística y la delimitación de un plan estratégico centrado en producir empleos permanentes y no temporales, profundiza- hasta la actualidad- el carácter estacional y precario de la actividad (Cajal, 2019; Cajal y Maldonado, 2023).

Por otro lado, el informe técnico de la UCA (2023) confirma la hipótesis de trabajo planteada inicialmente al afirmar que la dinámica expansiva del mercado de trabajo de Santiago del Estero y, en especial, del sector privado, coincidió con un persistente desafío en términos estructurales: casi 63% del cambio en el volumen de empleo entre 2010 y 2022 se explica por lo ocurrido en el sector informal.

Si bien esta dinámica es común al total del país fue significativamente más intensa en la provincia: la tasa de actividad creció de 36,8% a 41,4% (4,6 puntos porcentuales) y la de empleo pasó de 34,2% a 40,2% (un aumento de 6 pp.), impulsada por una mayor participación de los segmentos de población de edades centrales. También se redujo fuertemente la tasa de desocupación abierta, desde 7,1% a 3%. El nivel insignificante de desempleo abierto también coincidió con una reducción de la tasa de subocupación, que pasó de 9,5% a 7,4%. A pesar de ello, la provincia aún tiene un importante potencial en materia de activación laboral, si se compara la tasa de empleo de 18 a 64 años con la del resto del país. La convergencia de la tasa de empleo de la provincia con el total nacional implicaría la creación de unos 25 mil puestos de trabajo adicionales a los que ya existen.

El informe evidenció, además, que la mayor participación del sector informal en la estructura del empleo no implicó, sin embargo, un empeoramiento general de la calidad de los puestos. A diferencia de lo ocurrido en el total del país urbano e, incluso, en la región Noroeste, en el caso de Santiago del Estero, por su parte, se constató una relativa estabilidad de la incidencia del empleo precario en la estructura ocupacional: pasó de 56,5% a 53,9% (una reducción exígua de 2,6 pp.).

El importante crecimiento del empleo provino principalmente del sector privado, lo que redujo la incidencia del sector público en la estructura ocupacional. Los sectores que dinamizaron el crecimiento del volumen de ocupación fueron, en primer lugar, la industria y la construcción (casi 50% del nuevo empleo generado). En segundo lugar, las actividades en el comercio, el transporte y los servicios empresariales modernos explicaron alrededor de 45% del aumento de la ocupación. En cambio, ramas como el servicio doméstico expulsaron fuerza de trabajo entre puntas del período (-4,5%). También es visible la mayor proporción de personas que se ocupan en el sector informal, con un 50% de trabajadores ocupados en empleos de baja productividad donde la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es notablemente inferior a la de los varones y presentan además una mayor proporción de empleo precario.

Como afirmamos anteriormente, las mujeres suelen estar excesivamente representadas en la economía informal o empleos precarios, feminizados y asociados a las tareas de cuidados. Dado que se incrementó el empleo no asalariado en la provincia, con un aumento de los cuentapropistas informales de 20,8% a 26,8% es coincidente con la población mayoritaria que integra el universo de la economía popular si consideramos sobre todo la categoría ocupacional y el grado de calificación. En 2020, el sector de la economía popular ascendió a 4.278.751 personas, un 33,1% de la PEA del trimestre donde cuentapropistas no profesionales y asalariados con predominancia de ingresos provenientes de “subsídios del gobierno” conjuntamente representaron al 84,4% del universo.

Finalmente nos resta preguntarnos, ¿asistimos al fin del trabajo asalariado? ¿Cuáles son los desafíos regulatorios a los que nos encontramos para proteger adecuadamente a nuevos y viejos sectores de trabajadores en nuestra provincia?.

Bibliografía

Abeles, Martín; Villafaña, Soledad (2022) Las desigualdades de género desde una perspectiva territorial en la Argentina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Acosta, M.E.; Bravo, G.M.; Juárez, I.M.; Massa, M.S.; Olivera, L.J.; Pallares, D.M.; Peralta, R.G.; Risso, H.; Villareal, L.B. (2023) Los recuperadores urbanos: un eslabón invisible en la problemática socio ambiental. [Revista de Educación en Biología Vol. 5 Núm. Extraordinario](#).

Álvarez, M.F., Natalucci, A.P., Di Giovambattista, L., Fernández Mouján, E.M. y Sorroche, S. (2021). La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de edición. Citra.

Alonso, Virginia; Marzonetto, Gabriela y Enríquez Rodríguez, Corina (2022). La configuración de la desigualdad económica de género dada la actual organización social del cuidado infantil y la heterogeneidad estructural en los países del Cono Sur. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Aguirre, M. (22-4-2022). La economía popular desplazó al empleo privado en nueve provincias. *Télam Digital.* <https://www.telam.com.ar/notas/202204/589033-economia-popular-mayoritaria-nueve-provincias.html>

Baylós Grau, A. y Perez Rey, J. (2009). El despido o la violencia del poder privado. Madrid, España: Editorial Trotta.

Becher, P.A; Martín, J.M. (2016). Conflictividad social, cooperativismo y precarización laboral. El caso de la Cooperativa Cartoneros del Sur en Bahía Blanca (2007-2014). Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias. 520 pp.

Bertellotti, A.; Cappa, A. (2021) *Recuperación de residuos sólidos urbanos. La rama "cartonera" de la economía popular.* Reporte Economía y Finanzas.

Cabrera, C. y Vio, M. (2014). Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. Espacio Editorial.

Bertellotti, A. (2019). Estimación cuantitativa de la economía popular. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP). Buenos Aires, Argentina.

Cabello de Alba, L., Rodriguez Fernandez M.L (2017). El futuro del trabajo que queremos. Albacete, España: Editorial Bomarzo.

Cajal, J. (2019) Políticas turísticas. Implicancias en el contexto social de la ciudad de Termas de Río Hondo en el período 2008-2018. Tesis final de grado, Universidad Nacional de Santiago del Estero

Cajal, J. (2022) Turismo y estacionalidad del empleo: trayectorias laborales de trabajadores y trabajadoras del sector turístico de la ciudad Las Termas de Río Hondo. Revista digital Cifra ISSN: 0328-8862 de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Volumen 2020

Cajal, J y Maldonado, N (2023) Mercados de trabajos estacionales y complementarios. Circulación migratoria de los trabajadores del sector turístico de Las Termas de Río Hondo -Santiago del Estero- en la pandemia y pospandemia. III Jornadas de Sociología- Universidad Nacional de Mar del Plata. Mesa 7 - Condiciones de trabajo, diversificación de las relaciones de producción y regulaciones laborales. Transformaciones y continuidades en pandemia y pospandemia.

Cajal, J. (2024) Trayectorias laborales de mujeres migrantes en el sector turístico de Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero: un enfoque en la movilidad territorial y las desigualdades de género. Revista ASET. En evaluación.

Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo (2019). Informe: Trabajar para un futuro más prometedor. Organización Internacional del Trabajo.

De Arce, A. (2016) Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960). Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, Argentina.

Di Filippo, A. y Bravo, R. (1978). La centralización del desarrollo económico y las migraciones internas en Argentina. Santiago de Chile: CELADE.

Carenzo, S. (2014). Lo que (no) cuentan las máquinas: la experiencia sociotécnica como herramienta económica (y política) en una cooperativa de “cartoneros” del Gran Buenos Aires Antipod. Rev. Antropol. Arqueol. No. 18, Bogotá, enero-abril 2014, 300 pp.ISSN 1900-5407, pp. 109-135.

Castañeda Salgado, Martha (2022). Nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Castel, Robert (1995) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. (Reedición 1997). Buenos Aires: Paidós.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina.

Cohen, P; IJgosse J; Sturzenegger G. (2013). Desarrollo de Planes de Inclusión para Recicladores Informales: Una guía operativa. Banco Interamericano de Desarrollo.

Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esquivel, Valeria. Faur, Eleonora; Jelin, Elizabeth (2012). “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el Mercado. Buenos Aires: IDES-UNICEF.

Ezquerra, Sandra (2015). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. Revista: Universidad Complutense de Madrid

Frega, M. (2019). La perspectiva feminista y el trabajo en la economía popular. 1a ed. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

Galdós, María de la Paz (2021) Aportes para reflexionar sobre la Organización Popular del Cuidado desde la Economía Popular en tiempos de Pandemia

Goldín, A. (2020). Informe: Los trabajadores de plataforma y su regulación en Argentina. Cepal.

Gonzalez Insua, M.; Ferraro, R. (2015). Los residuos sólidos urbanos en Mar del Plata, Argentina: ¿problema ambiental o insumos para la industria? Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N.º 17, pp. 57-85

Gorbán, D. (2011) Salir con la carreta: restituyendo decisiones en un espacio de posibles. apuntes DE INVESTIGACIÓN DEL CECYP, (2011), 157-179, 20

Grabois, J.; Pérsico, E. (2014) Organización y economía popular: NUESTRA ORGANIZACIÓN.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular v. 2, 61 p. Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Guía GIIRSU (2023) Dirección Nacional de Economía Popular.

Hochschild, Arlie (2008). La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Buenos Aires: Katz.

Hopp, M.V. (2017) Cooperativas promovidas por programas sociales y estrategias de reproducción en un barrio popular del Conurbano bonaerense. Revista del Instituto de la Cooperación; 223; 10; 11-30. Magalhães, C., Gustavo, A., y Ortiz de D'Arterio, J. P. (2005). Periurbanización, segregación social y fragmentación territorial. Observatorio Geográfico de América Latina, 1-15.

Kessler, Gabriel (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013. Buenos Aires: FCE.

Liaudat, S.; Tóffoli, M.; Fontana, J. (2023) El subsuelo de la patria. Historia del Movimiento de Trabajadores Excluidos. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo 30/10, 2023. 339

Maurizio, R. (2016). Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial. Serie Condiciones de Trabajo y Empleo, (76)

Milanesio, N. (2014) Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural en el primer peronismo. Siglo XXI Editores.

Moulier-Boutang, Y. (2006). De la esclavitud al trabajo asalariado (Vol. 45). Madrid: Ediciones Akal.

Marelli, S.E. (2024) Trabajo cartonero en la ciudad de Santiago del Estero, una primera aproximación a través de CORESA. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, (20), 106-131.

Marelli, S.E. (2023) Una actividad económica sostenida por la recuperación de residuos. Póster. 4º Congreso del Gran Chaco. Santiago del Estero.

Muñiz Terra, L.; Roberti, E.; Deleo, C. y Hasicic, C. (2011). Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes. (UNLP/ ICJ). Buenos Aires, Argentina.

Muñoz, M. (2018). Las marcas de los sujetos en el Estado. Los trabajadores de la economía popular y las políticas públicas en la Argentina reciente. *En publicación semestral de la Facultad de Ciencias Económicas, UNL. N° 30*, pp. 85-128. Santa Fe, Argentina.

Organización Internacional del Trabajo Primera edición (2015). Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. ISBN 978-92-2-330627-4 (print) 978-92-2-330628-1.

Organización Internacional del Trabajo (2016). Informe: El empleo atípico en el mundo: Retos y perspectivas. Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Mundial del Turismo. (2020). El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias. En OMT (Ed.), El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias. <https://doi.org/10.18111/9789284421404>

Paiva, V.; Perelman, M. (2010) Aproximación histórica a la recolección formal e informal en la ciudad de Buenos Aires: la "quema" de Parque Patricios (1860-1917) y la del Bajo Flores (1920-1977) *Theomai*, 21. 134-149

Pautassi, L. (2016). From the boom in care to the exercise of rights. *Sur*, 13 (24), 35 - 42.

Perelman, M. (2015). Viejos y nuevos cirujos: Construcciones temporales y espaciales en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social* /42. PP 125-141.

Perelman, M. D. (2014) Viviendo el trabajo. Transformaciones sociales, cirujeo y venta ambulante. *Trabajo y Sociedad* (23), 45-65.

Pérez Orozco, Amaia (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, N°5, Valladolid

Perez-Sáinz, J.P. (2015) Desigualdades en excedente y exclusión social en América Latina. Algunas hipótesis. ISO690

Piketty, Thomas (2014). El capital en el siglo XXI. México: FCE. Introducción

Pintos, M.S.; Bravo, J.O.; Sarmiento, M. (2018) Relevamiento de precios y Residuos sólidos reciclables, en la ciudad Capital de Santiago del Estero, Argentina. Póster. XIII Jornadas de Ciencia y Técnica del NOA.

Quaranta, G., & Blanco, M. (2012). Formas actuales de circulación y conformación de patrones migratorios de hogares rurales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina. *RURIS-Revista do Centro de Estudos Rurais-UNICAMP*, 6(1).

Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (2022). Informe abril 2022: Características laborales y productivas de la economía popular. Secretaría de economía social. Ministerio de Desarrollo Social. p.11.

Saidón, M. (2020) Explicar la innovación en políticas públicas: la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios argentinos. 1°ed.—Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2020. 288

Saidón, M.; Verrastro, E. (2017) Residuos Sólidos Urbanos y nuevas políticas en el territorio metropolitano de Buenos Aires: 2002-2015. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (22), 65-83.

Salvia, A.; Donza, E.; y Poy, S. (2018). El escenario laboral de la economía popular: tipos de inserción ocupacional y características de los trabajadores. Buenos Aires: Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina - Pontificia Universidad Católica Argentina.

Salvia, A. (2021). Informe Técnico: Diagnóstico regional y participativo sobre la situación, logros y desafíos del desarrollo social en la provincia de Santiago del Estero durante la última década. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina.

Sarandón, F.; Schamber, P.J. (2020). Fortalezas, debilidades y oportunidades de la política de gestión diferenciada de residuos para grandes generadores del área metropolitana de Buenos Aires (2013-2017). ¿Promoción del reciclaje inclusivo o más de lo mismo? *Revista Gestión y análisis de políticas públicas* (21), 61-79.

Sayago, E. y Molina, A. (2020). Experiencias de la economía popular en el contexto de la pandemia COVID-19 en Argentina: Abordaje de casos en Córdoba Capital y la ciudad de Santiago

del Estero, ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio". *Revista Idelcoop*, N° 231, Buenos Aires, Argentina.

Sayago Peralta, E. (2024). Desigualdades de Género en los Trabajos de Cuidados en la Economía Popular. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, (26), 111-134.

Schamber, P.J.; Suárez, F. (2021) De trenes y camiones a campanas y etapas. Transformaciones del sistema de inclusión de recuperadores urbanos en la gestión de los residuos secos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2008 - 2020). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 127-151

Schamber, P.J. (2012) De la represión al reconocimiento. Derrotero de la política pública hacia los cartoneros en la CABA (2002-2011). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (2012), 148-176, 3(ISSN 1853-925

Schamber, P.J. (2006) De los desechos a las mercancías Antropología del reciclaje de residuos en el conurbano bonaerense. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

Silveti, J., Gurmendi, N. y Salvatierra, R. (2017), Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Periodo: 1994-2007. En *Revista Trabajo y Sociedad*, N°29, Santiago del Estero, Argentina. Pp. 377-390.

Schejtman, L.; Cellucci, M. (2014). "Gestión integral de residuos sólidos urbanos: Políticas municipales que promueven la sustentabilidad" Serie Buenas Prácticas Municipales. Fundación CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), Buenos Aires.

Seiz, Marta. (2023). Empleo y cuidado en familias españolas con situaciones de dependencia: dilemas, prácticas y costes. *Revista internacional de sociología*.

Sorroche, S. (2015) Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires. Tesis doctoral Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología. FILODIGITAL.

Suárez, M. (2020). Los trabajadores de la economía popular y la garantía de sus derechos laborales. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*. N°56/2020, pp.157-168. ISSN: 1134-993X - e-ISSN: 2386-4893.

Suárez, M. (2019). Nuevas formas de trabajo: los trabajadores de la economía popular. *Revista de la Facultad de derecho. Universidad Nacional de Córdoba*. Vol. X. N°1, pp. 111 a 121.

Suárez, M. (1998) Que las recojan y arrojen fuera de la ciudad : historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires. Documento de Trabajo. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tasso, Alberto (2003). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Población & sociedad*, 10(1), pp.109–136.

Tasso, A. y Zurita, C. (2013). Aves de paso. Los trabajadores estacionales de Santiago del Estero.

Torres, L. (2018). Informalidad y precariedad laboral entre las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Journal de Ciencias Sociales*, año 6 N° 10, pp. 49-65. ISSN: 2362-194x *Trabajo y sociedad*, (21), 3.

Trujillo, Lucia; Retamozo, Martin (2017). Economía política de la desigualdad en Argentina (2003-2015). *Instituciones laborales y protección social. Temas y debates* 33 / año 21 / pp. 35-61

Trpin, V., & Pizarro, C. (2017). Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de Argentina: abordajes interdisciplinares y debates conceptuales. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25(49), 35-58.

Zurita, C. (1999). El trabajo en una sociedad tradicional. *Estudios sobre Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Ediciones CICYT-UNSE.

Zurita, C. (1999b). Estratificación social y trabajo: Imágenes y magnitudes de Santiago del Estero. *Trabajo y sociedad* (1), 5.